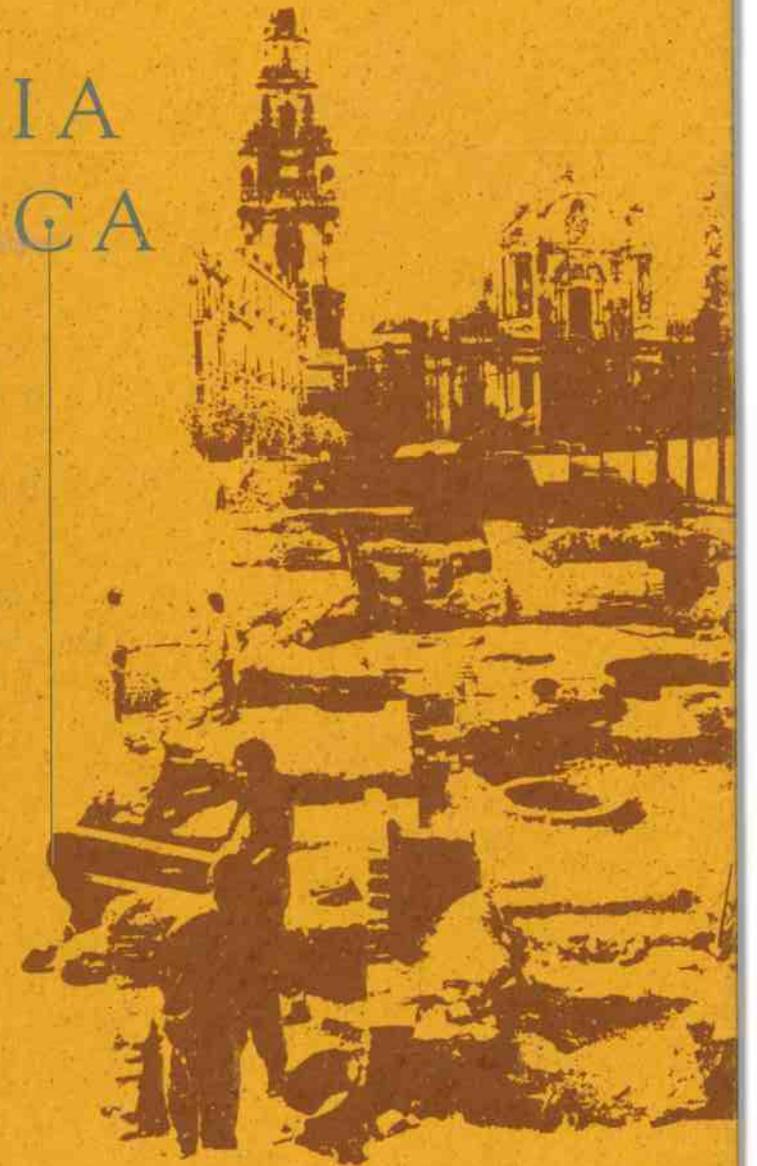




MURCIA ISLÁMICA

UNA VISIÓN
A TRAVÉS DE LA
ARQUEOLOGÍA



Colabora



Embajada de Marruecos

MC-2-2-44

Alcalde-Presidente

Miguel Ángel Cámara Botia

Teniente-Alcalde de Cultura y Festejos

Antonio González Barés

Dirección

Manuel Fernández-Delgado Cerda

Comisario

Pedro Jiménez

Coordinación

Consuelo Oñate

Diseño exposición

Jose Luis Montero

Acuarelas Ciudad

Pedro Serna

Carpintería

Angel Franco

Con la colaboración de

la Embajada del Reino de Marruecos

Texto

Pedro Jiménez

Diseño

Tropa

Fotomecánica

Screen

Impresión

A.G. Novograf, S.A.

I.S.B.N. 84-89279-72-1

Dep. legal: MU-971-2001

MURCIA
ISLÁMICA
UNA VISIÓN
A TRAVÉS DE LA
ARQUEOLOGÍA



MC-0311
MC-2-2-44



Figura femenina tocando el miznar. Temple sobre estuco, Palacio Antiguo de Santa Clara (siglo XII)

EL FESTIVAL MURCIA TRES CULTURAS en su segunda edición quiere presentar a todos los que se acerquen a disfrutar de sus actividades, diferentes manifestaciones de la cultura de las tres civilizaciones que han formado parte de nuestra historia, y su desarrollo en otras tierras, que no por alejadas en el espacio, nos son menos próximas en el corazón.

Cinco son las exposiciones que este año se han programado desde el Ayuntamiento de Murcia y que ocuparán durante los meses de la primavera y hasta bien entrado el verano diferentes espacios culturales municipales: Sala de los Molinos del Río, el Museo de la Ciudad, Sala Caballerizas, el Museo de la Ciencia y el Agua y el Palacio Almudí.

“Pan y Vino”, realizada con la colaboración de la Embajada de Israel, lleva a los visitantes a la esencia misma de Tierra Santa a través de los alimentos básicos del cuerpo y el alma, el pan y el vino, símbolos del espíritu de la humanidad y el discurrir de la vida cotidiana, y elementos más significativos de los ritos religiosos y sociales.

La exposición “Murcia islámica, una visión a través de la arqueología”, en colaboración con la Embajada del Reino de Marruecos, muestra la Murcia de los siglos XI y XII a través de su diseño urbanístico, demostrando que el trazado de una ciudad no es ni más ni menos que el reflejo de las culturas que la han poblado a lo largo de su historia.

Las tres grandes religiones monoteístas, Judaísmo, Cristianismo e Islam, han dejado su impronta en multitud de puntos a lo largo de la tierra de Israel. “Las fuentes” exhibe 30 puntos de una ruta con gran interés histórico, artístico y espiritual. Organizada en colaboración con la Embajada de Israel, da un sentido especial a los lugares de culto cristianos, con motivo de la entrada en su tercer milenio.

La civilización árabe vivió durante la Era medieval un esplendor cultural que se reflejó en las disciplinas científicas y que contribuyó al desarrollo del Renacimiento europeo occidental, gracias a su permanencia de ocho siglos en la Península Ibérica. La exposición “Instrumentos astronómicos medievales” muestra los inventos recogidos en los “Libros del saber de Astronomía”, compilados en el siglo XIII por Alfonso X el Sabio.

Por último, “Miradas sobre tres culturas” muestra la impresión fotográfica que el periodista José Luis Vidal Coy realizó durante su trabajo como corresponsal y enviado especial en los países de las tres culturas.

Todas ellas, como el visitante podrá descubrir, están impregnadas del espíritu que promovió el nacimiento de este festival; el intercambio a todos los niveles que permita un mayor conocimiento de nuestras raíces para facilitar el entendimiento intercultural.

Miguel Ángel Cámara Botía
Alcalde de Murcia

organiza

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Concejalía de Cultura y Festejos

patrocina

Región de Murcia
Consejería de Turismo y Cultura

 CAJAMURCIA
Obra Social y Cultural

 CAM
Caja de Ahorros del Mediterráneo

 La Verdad

colaboran
 UNIVERSIDAD DE MURCIA

 El Correo

 Rne

 TVE

PRESENTACIÓN

Durante el siglo XII y la primera mitad del XIII, la Murcia islámica alcanzó un desarrollo urbano que la convirtió en una de las principales ciudades del Mediterráneo occidental. A pesar de ese esplendor, la información que sobre ella nos proporcionan los textos de la época es escasa e imprecisa. Gracias a algunos geógrafos como al-Idrîsî, al-'Udhri o Ibn Sa'id sabemos de la generosidad de las huertas que rodeaban la ciudad, de la excelencia de su clima y de la calidad de sus manufacturas, pero estos autores apenas ofrecen datos más concretos. Los textos cristianos de los años inmediatamente posteriores a la conquista podrían haber sido una fuente de información notable sobre el último momento



Cuello de "jarrón de la Alhambra". Producción malagueña de los siglos XIV-XV hallada en la excavación del baño de San Antonio (Murcia)

de la Murcia musulmana y, de hecho, algunos de los que se han conservado son fundamentales para conocer ciertos aspectos de su fisonomía. Sin embargo, el documento más importante en este sentido, el Repartimiento de la ciudad, no se ha conservado y sólo han llegado hasta nosotros referencias aisladas. Ante estas carencias por parte de las fuentes escritas, la arqueología urbana se ha convertido en la fuente de información más importante sobre la ciudad en época andalusí. Precisamente, esta exposición intentará mostrar algunos de los hallazgos más significativos y, sobre todo, presentar las posibilidades que ofrece la arqueología urbana de cara a los futuros estudios sobre la Murcia islámica.

BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA

A comienzos del siglo IX, la kûra de Tudmîr, distrito administrativo que se correspondía con el Sureste peninsular, se hallaba prácticamente fuera del control del Estado cordobés, por lo que el año 822 d. C. 'Abd al-Rahmân II, de la ilustre familia de los omeyas, decidió enviar sus ejércitos a reprimir la revuelta y restaurar la autoridad emiral. En este contexto, el domingo 25 de junio del año 825 (= 210 H), el gobernador Yâbir b. Mâlik b. Labîd recibió una carta en la que 'Abd al-Rahmân II le ordenaba instalarse con las tropas regulares en un lugar llamado Murcia, con mandato expreso de establecer allí la nueva capital que habría de acoger la administración y el ejército destacados por el Estado omeya¹. Al parecer, el enclave elegido para Murcia existía desde época romana, pues el origen del topónimo es latino y podría hacer referencia a un santuario consagrado a Venus Myrtea o bien a la villa de un tal Murtius o Murtiae²; de hecho, Ibn 'Idârî menciona a Murcia en relación con una batalla que tuvo lugar el año 824-5 (= 209 H), uno antes de



Fragmento de la cúpula de mocárabes decorado con figuras humanas. Palacio Antiguo de Santa Clara (siglo XII)

la fundación oficial³. No obstante, la ausencia de otras referencias en los textos y la escasez de hallazgos arqueológicos permiten suponer que este asentamiento preislámico sería de muy escasa entidad y, en consecuencia, apenas debió de influir en el urbanismo de la madîna posterior. Probablemente, el principal atractivo del enclave era la existencia de un paso de río donde se encontraban varios caminos: uno de dirección este-oeste que se correspondería con el Camino Viejo de Monteagudo y el de Albadel y otro de dirección norte-sur que uniría el Puerto de la Cadena con Molina. Ambos serían variantes, respectivamente, de la vía Orihuela-Lorca, que corría más al norte por la actual senda de Granada y de la vía Cartagena-Toledo, situada algo más a occidente. Estos caminos habrían permanecido después de la fundación como servidumbres públicas y llegarían a ser con el tiempo las calles principales de la Murcia medieval. Apenas tenemos noticias documentales de Murcia durante los siglos IX y X, aunque la

¹ CARMONA, 1989, p. 146. ² POCKLINGTON, 1989a; CONZÁLEZ BLANCO, 1989. ³ CARMONA, 1989, p. 104.

arqueología demuestra que fue un período de afianzamiento y expansión, lo que parece lógico dado su carácter de centro administrativo del poder y, en general, por la bonanza económica de al-Andalus una vez sofocadas las graves revueltas de las postrimerías del emirato. A comienzos de siglo XI, después de la guerra civil que puso fin al esplendoroso califato cordobés, el territorio de la antigua kûra de Tudmîr se vio dividido entre las taifas rivales de Denia y Almería. A partir del año 1038, Murcia y sus contornos están bajo control de los Banu Tâhir, súbditos a título nominal del soberano de Valencia, hasta el año 1065, en que el segundo miembro de la dinastía se independiza. De ambos Banu Tâhir nos informan muy favorablemente las fuentes escritas, que alaban la prudencia de su gobierno en diferentes ámbitos: justicia, hacienda, ejército, economía e incluso cultura. Sin embargo, los reinos de taifas nunca estaban a salvo de la codicia de sus vecinos, y en 1078 Murcia pasó a manos de al-Mu'tamid de Sevilla, quien instaló en el gobierno a Ibn Rasîq, un reyezuelo de su confianza. Los últimos años del siglo XI constituyen una etapa especialmente confusa, marcada por las continuas reyertas entre las diferentes taifas y por los ataques cristianos cada vez más audaces, hasta que el imperio sahariano de los almorávides decidió terminar con los reinos de taifas y someter todo al-Anda-

lus a su jurisdicción, como así hicieron en poco tiempo.

La etapa almorávide parece no haber interrumpido la prosperidad de Murcia, que se vio favorecida con la construcción de una nueva mezquita aljama en tiempos de Alî b. Yûsuf, según atestigua el anónimo autor del Dhîkr bilâd al-Andalus.

A mediados del siglo XII, los almorávides son derrotados y sustituidos en el gobierno del Maghreb y de al-Andalus por los almohades, bereberes del Atlas, cuyo avance, sin embargo, se vio frenado en el Levante peninsular por un personaje singular: Ibn Mardanish (1147-1172), el Rey Lobo de las crónicas cristianas. Ibn Mardanish es, indudablemente, uno de los personajes más importantes y controvertidos de la escena política peninsular del siglo XII. Pero, además, es una figura clave por lo que se refiere estrictamente a Murcia, pues al convertirla en capital la condujo al primer plano de la escena histórica. Se opuso a la doctrina almohade, enarbolando la ortodoxia musulmana, las tradiciones jurídicas andalusíes y la defensa de la unidad de los hispanomusulmanes bajo la soberanía de un único califa, el de Bagdad. Sus pactos y alianzas con los reinos cristianos peninsulares y el hecho de contar en su ejército con mercenarios de ese origen permitieron, en un primer momento, una eficaz ofensiva contra los almohades y, posteriormente, una firme



resistencia. El Estado mardanisí, que se extendía por los reinos históricos de Murcia y Valencia y parte de las actuales provincias de Cuenca, Teruel y Almería, resistió durante veinticinco años el empuje de los africanos, gracias, en buena medida, al esplendor económico del reino. Prueba de ello es la ingente cantidad de moneda que acuñaron las cecas de Valencia y Murcia: los célebres "morabetinos lupinos", que se convirtieron en la divisa internacional del momento. A pesar de los sonoros éxitos militares conseguidos durante los primeros años de gobierno, la desigual lucha emprendida por el caudillo murciano estaba abocada al fracaso: en 1172, aislado y sitiado en su capital, falleció Ibn Mardanish, no sin antes aconsejar a sus hijos que pactaran una rendición ventajosa.

Durante medio siglo permaneció Murcia bajo control de los almohades, hasta que en 1228 estalló precisamente en esta ciudad la llama de la revuelta contra los africanos. El personaje que encabezó la sublevación definitiva de al-Andalus era Ibn Hûd, conocido como al-Mutawakkil. Tras pronunciarse en Murcia, su liderazgo fue inmediatamente aceptado por casi todas las ciudades andalusíes, que de esta manera se desligaron del gobierno de los unitarios. La causa hûdí se apoyaba ideológicamente en la vuelta a la ortodoxia sunní y en el reconocimiento del califa abbasí de Bagdad, que incluso llegó a enviar dos embajadores permanentes a Murcia. El régimen de Ibn Hûd fue, sin embargo, efímero. Los fracasos militares frente a los cristianos y las intrigas y defeciones en el bando musulmán culminaron

⁴ NAVARRO y JIMÉNEZ, 1994b; BERNABÉ et al. 1999.



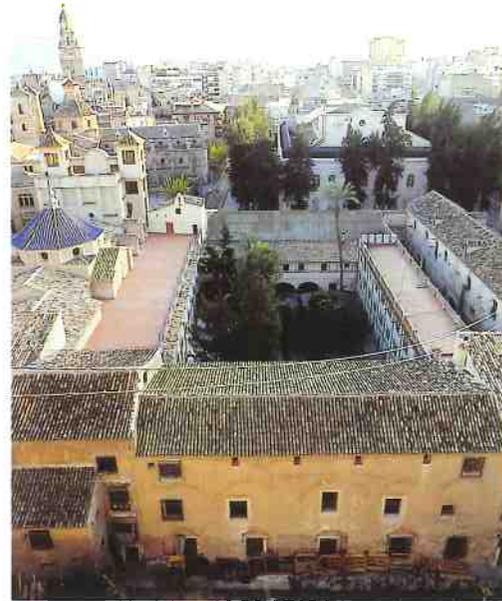
en 1238 con el asesinato de al-Mutawakkil en Almería. Sólo cinco años después de este hecho, el reino de Murcia se entregaba en vasallaje a Castilla, agotado por la presión militar de los reinos cristianos y el desconcerto interno.

EL ALCÁZAR MAYOR (QASR AL-KABÎR)

El Alcázar de Murcia, llamado al-qasr al-kabîr en las fuentes árabes, sufrió grandes transformaciones a partir de comienzos del siglo XV, fecha en que se construyó el Alcázar nuevo por Enrique III, por lo que la escasa información con que contamos proviene de unas pocas referencias en las fuentes escritas, especialmente de época cristiana, y de algunas intervenciones arqueológicas⁴. Estaba situado frente al muro de la qibla de la mezquita aljama, separado de ella por un tramo de la arteria principal de la ciudad medieval que se corresponde con la actual calle Apóstoles. Al menos en el siglo XIII, el Alcázar era un amplio espacio de forma aproximadamente triangular, delimitado por



Torreón del Alcázar Mayor, visto desde la torre de la Catedral. Al fondo, la Iglesia de San Juan de Dios, posiblemente la antigua mezquita del Alcázar



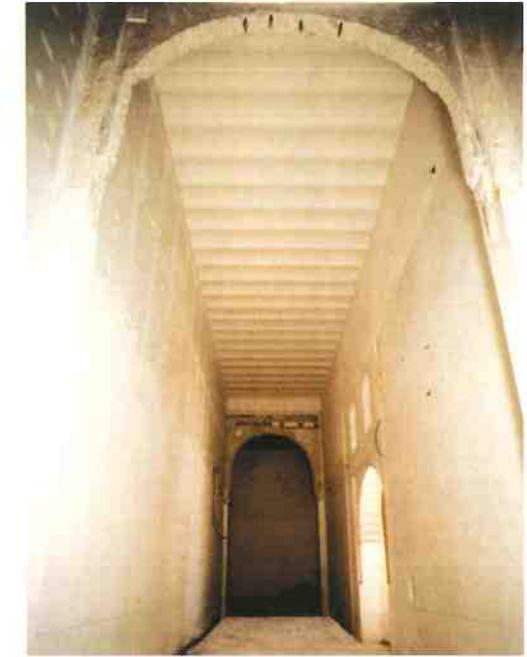
Vista general del convento de Santa Clara la Real desde el norte. En primer término, la nave que corresponde al salón norte del Palacio Nuevo (siglo XIII)

las actuales calles Teniente Flomesta, Ceballos y Apóstoles. El límite occidental atravesaba el solar del antiguo Seminario, dejando fuera el espacio ocupado actualmente por el Palacio Episcopal. La puerta de acceso desde la madina, de la que se mantuvo hasta el siglo XVIII el llamado Arco de la Placeta de Gracia, estaría situada frente a la puerta de la actual Escuela de Arte Dramático. El Alcázar comprendía construcciones militares notables, como la Torre de Caramajul y su propio recinto amurallado que lo defendía de los peligros externos e internos, pues también se alzaba frente a la madina.

Debió de albergar, asimismo, edificios residenciales, un oratorio que tras la conquista se puso bajo la advocación de Santa María y una rawda o cementerio privado que ha sido recientemente excavado. Entre sus pertenencias se contaban, igualmente, una noria y varios molinos hidráulicos situados extramuros, así como un real de más de cincuenta tahúllas que, según el Repartimiento, pertenecía "al alcázar" o a "las gentes del alcázar" y que estaba situado, en parte o por completo, en el lugar llamado Axerca (Oriente), que viene a ser el actual barrio de San Juan.



Pabellón central del patio de crucero. Palacio Antiguo de Santa Clara (mediados del siglo XII)



Salón norte del Palacio Nuevo de Santa Clara (1228-1238)

LOS PALACIOS DE SANTA CLARA

Además del Alcázar Mayor, los príncipes y gobernantes de la Murcia islámica contaban con otro complejo palatino oficial situado al norte de la ciudad, en el arrabal del Arrixaca. Este palacio, de cuya existencia tenemos constancia ya en 1147, parece haber tenido un carácter residencial y protocolario que complementaba al Alcázar Mayor, oficial y castrense, pero seguramente también angosto e incómodo.

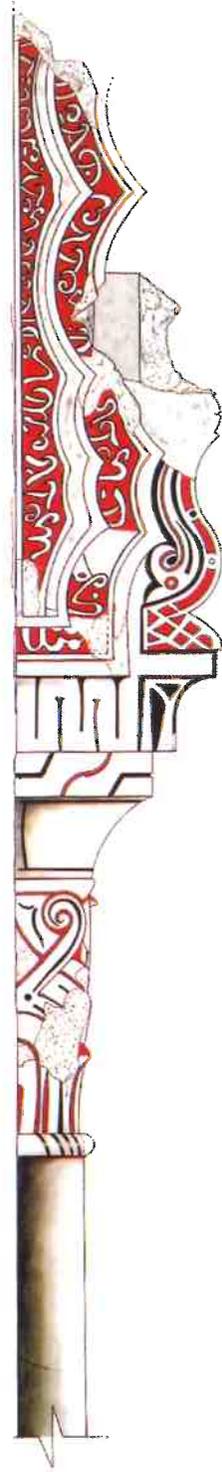
Cuando se estableció el protectorado castellano en 1243, los conquistadores se asenta-

ron en el Alcázar Mayor, reservándose el Menor para el rey de los musulmanes. Esta situación se mantuvo hasta fines del siglo XIII, en que definitivamente se extingue la dinastía hudí y el palacio pasa a la corona castellana, que lo cedió, primero, a los franciscanos y, finalmente, en 1365, a la orden de las clarisas.

Las excavaciones efectuadas en el convento han revelado la existencia de dos edificios sucesivos: el más antiguo parece ser obra de Ibn Mardanish (el Rey Lobo); este palacio fue derribado para construir otro nuevo en el mismo lugar en tiempos de Ibn Húd

(1128-1238). Algunas partes del edificio de Ibn Hûd han llegado en pie hasta nuestros días, transformadas y ocultas por la obra conventual. Pero la mayor parte de la información que hoy tenemos sobre los dos palacios procede de las excavaciones arqueológicas que desde comienzos de los años 80 se han venido llevando a cabo⁵.

Al-Dâr as-Sugrà (el Palacio Antiguo de Sta. Clara) Lo descubierto es un patio de crucero formado por un jardín en hondo dividido en cuatro por dos paseadores en cruz. Por el eje de dichos paseadores o andenes corren sendos canalillos pavimentados con ladrillos vidriados por los que circulaba el agua procedente de una o varias fuentes. Donde se cruzan los andenes, en el centro del patio, los canalillos confluyen en una pequeña alberca cuadrada sobre la que se levantaba un pabellón de planta cuadrada rematado por una cúpula. Esta edificación servía para que el emir y un reducido número de acompañantes pudieran disfrutar en la intimidad del entorno vegetal y del agua en movimiento, como una evocación del paraíso que para los musulmanes es un jardín recorrido por cuatro ríos. Durante la excavación arqueológica se hallaron numerosos restos de yeserías de tradición almorávide, así como un conjunto de fragmentos de una cúpula de mocárabes, fabricada con ladrillos tomados con yeso y decorada con pinturas policromas al temple sobre estuco. Los motivos representados son vegetales, geométricos e, incluso, figurados. En efecto, se hallaron al menos cuatro representaciones humanas entre las que destaca, por su buen es-



Columna adosada y arranque de arco del Palacio Nuevo de Santa Clara (1228-1238)

⁵ NAVARRO, 1995; id. 1998; POZO, 1999.

tado de conservación, una imagen femenina con un instrumento musical de viento.

Al-Qasr al-Sagîr (el Palacio Nuevo de Sta. Clara) Fue construido, con toda probabilidad, por Ibn Hûd al-Mutawakkil, entre 1228 y 1238 sobre el solar de la Dâr as-Sugrà. Sabemos que antes de la conquista el palacio recibía el nombre árabe de Al-Qasr al-Sagîr, el Alcázar Menor, por lo que los castellanos lo llamaron Alcázar Ceguir. El edificio era de planta rectangular con un gran patio central, orientado su eje mayor en dirección norte-sur. Presenta en sus lados menores la tradicional disposición de la arquitectura residencial hispano-musulmana: salón rectangular con alcobas en los extremos precedido por un pórtico de tres grandes arcos, el central mayor que los laterales. Por tanto, podemos afirmar que estamos ante el típico palacio hispanomusulmán que reproduce, a gran escala, el esquema de la casa privada: un patio central con salones y pórticos precediéndolos; ésta es la misma disposición que presentan los palacios andalusíes desde la Aljafería de Zaragoza hasta el Patio de Comares en la Alhambra.

Por otra parte, este palacio es muy importante para conocer el proceso de transición entre lo almohade y lo nazarí, tanto por lo que se refiere a la decoración arquitectónica como a la planta del edificio. En efecto, el edificio murciano es el único conservado en al-Andalus que puede ser fechado en el período de casi un siglo que media entre las construcciones almohades del Alcázar de Sevilla y las primeras residencias áulicas de los sultanes nazaríes. De hecho, en el Qasr

⁶ MUNTANER, 1927, p. 44.

Adarve paralelo a la calle Sagasta, entre la muralla y una casa islámica

al-Sagîr aparecen elementos claramente enraizados en la arquitectura anterior junto con otros que encontramos aquí por vez primera y que luego serán habituales en los edificios nazaríes. De tradición almohade son los pilares de ladrillo que sustentan el pórtico y, en lo decorativo, las albanegas desnudas y la ausencia de alicatados. Por el contrario, los arcos de medio punto peraltados, el perfil festoneado de los mismos, la



decoración vegetal de las yeserías, las cartelas polilobuladas rellenas de epigrafía cursiva, la fuente del pórtico y los amplios accesos a las alcobas atajados por arcos únicos, anuncian ya lo nazarí.

LAS MURALLAS

Cuando los castellanos se establecieron en Murcia hallaron una ciudad sólidamente fortificada, tal y como atestiguan las crónicas de la época⁶. La muralla de Murcia se mantuvo en uso durante la Baja Edad Media; fue periódicamente reparada y también fue objeto de transformaciones, como la apertura de puertas y portillos o la construcción por Enrique III de un nuevo Alcázar.



Dos vistas de la antemuralla en el tramo de calle Verónicas



A fines del siglo XV, con la unión de las coronas peninsulares y la conquista del reducto granadino, se esfumaron los peligros que justificaban la existencia de la cerca, que pasó a convertirse en un molesto impedimento para el desarrollo urbano. Por tanto, a partir de esa fecha la muralla comenzó a desaparecer, poco a poco, en base a concesiones parciales para nuevas obras, hasta que en el siglo pasado se demolieron los últimos sectores. En la actualidad, sólo queda en pie algún tramo reaprovechado en edificios posteriores, como el de la ermita del Pilar, además de lo recuperado por la arqueología. No obstante, las fuentes documentales bajomedievales y modernas, tales

como relaciones de visitas, cuadernos de censos, y testimonios de eruditos como Cascales, Hermosino Parrilla, Lozano, etc., junto con las recientes excavaciones y la topografía urbana, permiten reconstruir con bastante exactitud su trazado.

Las murallas que hallaron los conquistadores a mediados del siglo XIII estaban compuestas por tres elementos principales:

- la muralla propiamente dicha, con unos quince metros de altura y reforzada por numerosos torreones

- la antemuralla, un muro más bajo situado frente al anterior, con numerosas saeteras, que actuaba como primera línea defensiva

- el foso, corría pegado a la cara externa de la

antemuralla y se utilizaba también como alcantarilla en donde se recogían los desagües urbanos, razón por la cual se mantuvo en uso mucho después de que desaparecieran las murallas, hasta el presente siglo, abovedado y conocido como "Val de la Lluvia".

La antemuralla presenta en su mayor parte una sólida obra de hormigón o mortero de cal encofrado, aunque algún tramo del frente norte está fabricado con tapial calicastro, es decir, forros de hormigón y relleno de tierra. La muralla propiamente dicha es una obra menos homogénea, pero en la mayor parte de los tramos documentados está construida mediante tapial calicastro; las reparaciones de época cristiana, visibles por ejemplo en Verónicas, están hechas con verdugadas de mampostería y ladrillo.

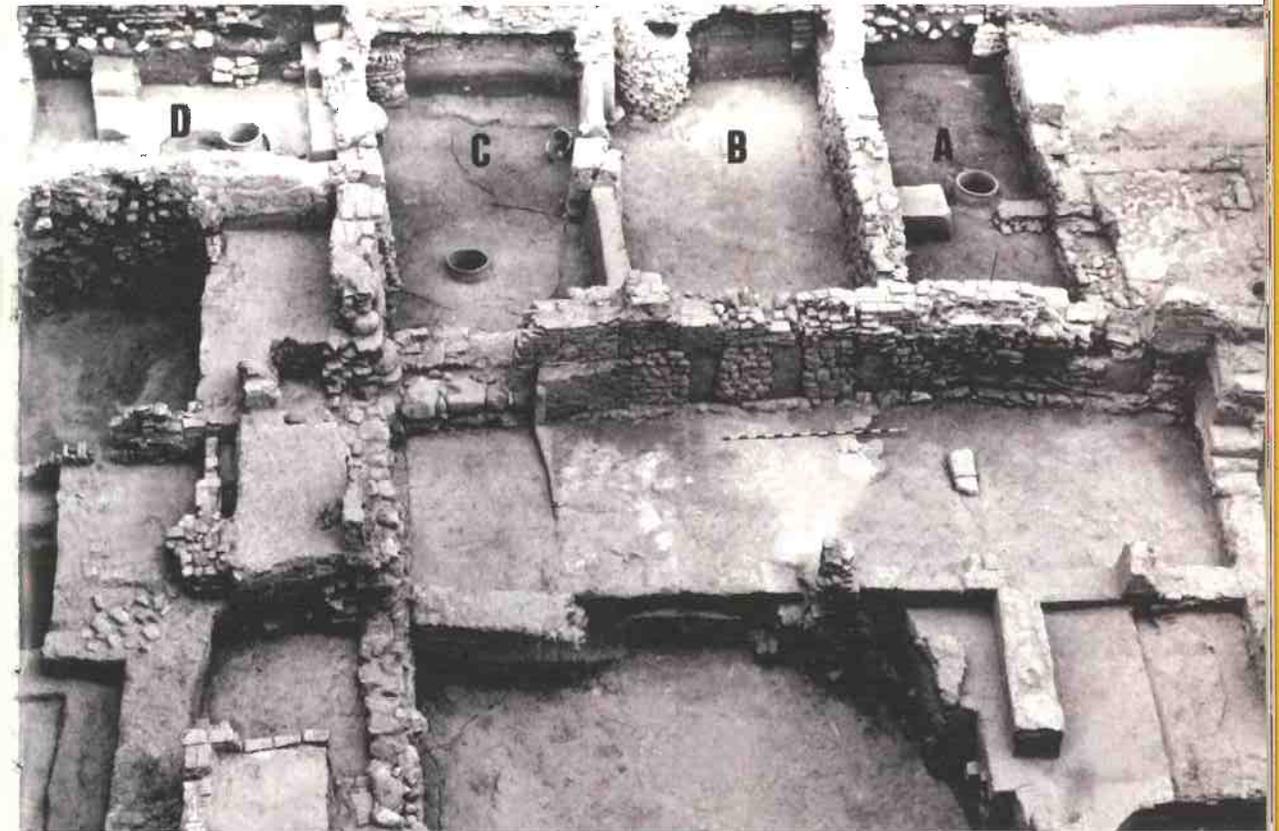
La cerca encerraba lo que en época islámica se llamaba la madina, la ciudad propiamente dicha, que se extendía desde la actual calle Sagasta por el oeste hasta la Condomina por el este y desde Sto. Domingo y calle Sta. Teresa por el norte hasta la Glorieta por el sur. No obstante, estos límites ya habían sido rebasados en época islámica, apareciendo un barrio extramuros, el arrabal del Arrixaca, que también contaba con cerca propia. El Arrixaca se correspondía aproximadamente con las actuales parroquias de S. Antolín, S. Andrés y S. Miguel y existía ya a mediados del siglo XII, fecha en que lo describe al-Idrisí. Aparte de esta mención, los textos árabes no nos proporcionan ninguna otra información de utilidad que nos permita determinar el perímetro de las murallas, y en consecuencia

la extensión de la ciudad, en los siglos anteriores, por lo que sólo contamos con la información que viene proporcionando la arqueología.

MEZQUITAS

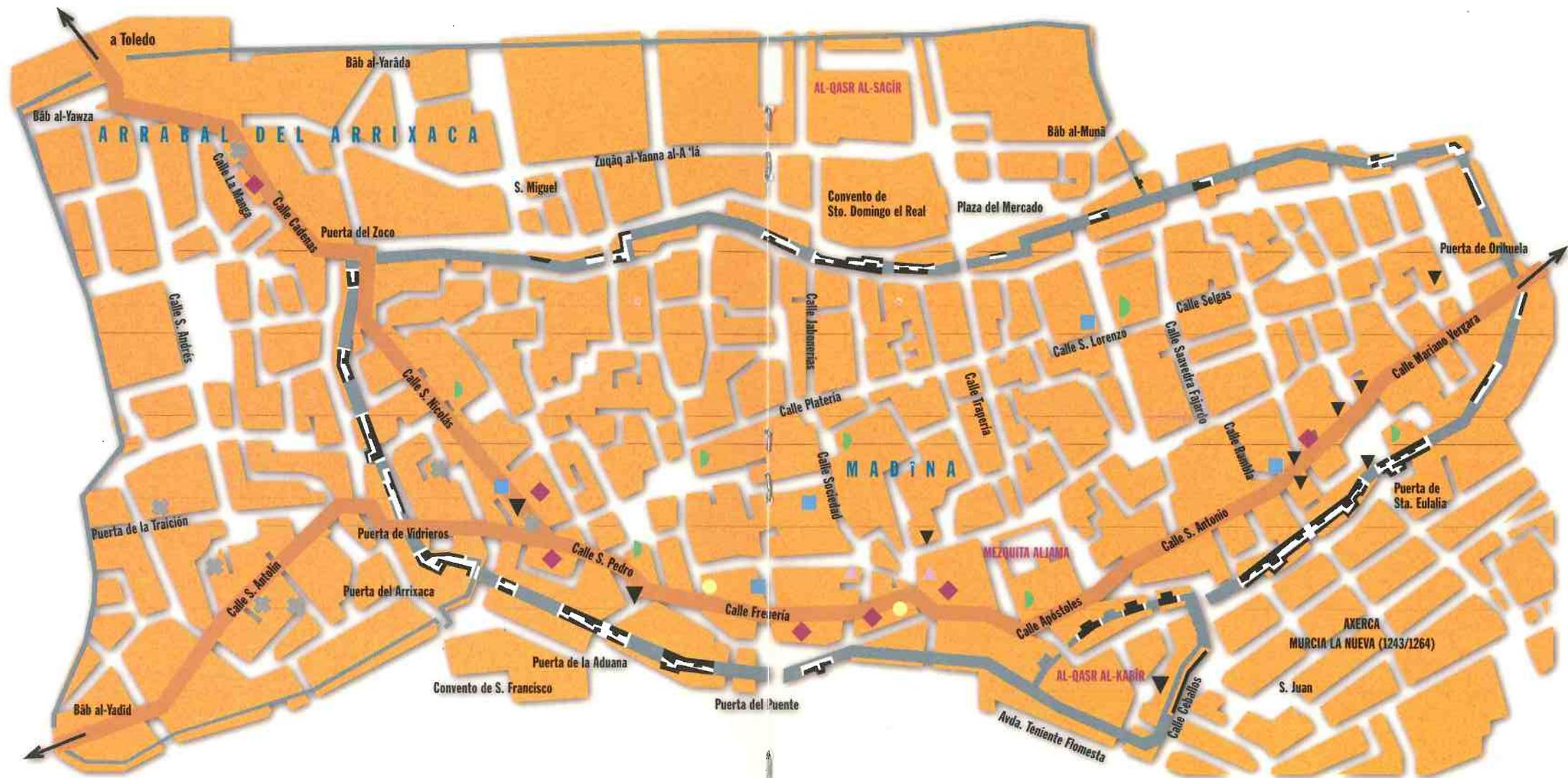
La primera creación arquitectónica de la civilización islámica es la mezquita, edificio que encierra un espacio purificado en el cual poder llevar a cabo las oraciones diarias conforme a los preceptos coránicos. La mezquita mayor de cada ciudad, llamada también congregacional y aljama, cumple además una importante labor de cohesión social entre la comunidad musulmana, al ser el lugar donde se reúnen cada viernes los cabezas de familia para escuchar el sermón político-religioso llamado jutba. La mezquita aljama ocupa una posición central en la ciudad islámica y, normalmente, suele ubicarse en las proximidades de la sede del poder temporal; de esta manera queda palpablemente demostrado que la fe y el gobierno son teóricamente inseparables en la sociedad islámica.

La situación de la mezquita mayor de Murcia debió ser desde la fundación la que actualmente ocupa la Catedral. Allí se encontraba ya a comienzos del siglo XII, en tiempos del emir almorávide 'Alí b. Yûsuf, quien ordenó su ampliación y reconstrucción⁷. A pesar del silencio de las fuentes escritas, no es probable que el edificio rehecho en época almorávide fuera el mismo que mandó levantar Yâbir b. Mâlik el año 825; sin duda, a lo largo del período califal y taifa la mezqui-



A, B, C y D. Tiendas abiertas a la calle Frenertia, en el solar de la ampliación del Ayuntamiento de la plaza Belluga (siglos XII-XIII)

⁷ Vid. CARMONA, 1990, p. 16.



- BAÑOS
- MEZQUITA
- ALHÓNDIGA
- ▲ TALLER DE VIDRIO

- ▼ CEMENTERIO
- ◆ TIENDA
- ⊗ ALFAR

ta original sería ampliada en más de una ocasión. Tras la conquista de la ciudad por Jaime I en 1266, con motivo de la rebelión mudéjar, la mezquita aljama se convirtió en el principal templo cristiano de Murcia. A partir de 1320, se inició su derribo y la construcción de la actual Catedral, con lo que hoy en día no queda resto alguno del oratorio islámico.

En el resto de las mezquitas menores de Murcia que se transformaron en iglesias tuvo lugar, igualmente, esta transformación o desaparición completa del edificio original, motivo por el cual, hasta el presente, no tenemos sobre ellas información arqueológica alguna. Sin embargo, no todas las mezquitas fueron convertidas en templos cristianos. Algunas de ellas se entregaron a censo a los nuevos pobladores para que las destinaran a los usos que creyeran conveniente, por lo que cabe la posibilidad de que en un futuro se pueda documentar arqueológicamente alguno de estos edificios. Por lo demás, hasta el presente la arqueología no ha aportado nada al conocimiento de las mezquitas murcianas, con la excepción de una esquina del recinto del patio de la mezquita aljama, hallado con motivo de unas excavaciones para infraestructuras sanitarias practicadas en la plaza de la Cruz.

EL CALLEJERO

En la ciudad islámica tradicional, los poderes públicos apenas ejercen labores de planificación y se limitaban a hacer cumplir, a través de la figura del almotacén, unas míni-

mas normas de respeto y seguridad común. Este predominio de lo privado sobre lo público desde los orígenes de la ciudad otorga al callejero un aspecto desordenado que, en realidad, esconde una organización arterial y jerarquizada del viario.

En primer lugar, encontramos unas pocas calles que conforman los ejes principales de comunicación. Suelen enlazar el centro de la ciudad con las puertas mayores, a partir de las cuales parten caminos hacia las rutas y poblaciones más importantes. En torno a estas calles se concentran los edificios destinados al almacenamiento de mercancías y hospedaje (alhóndigas), así como las áreas arte-



sanales y comerciales: a ellas se suelen abrir los zocos, las alcaicerías y las hileras de tiendas que se suceden a ambos lados de la calle. Cuando estas mismas vías empiezan a ser ya caminos, una vez que salen de la madîna, aparecen en sus inmediaciones los cementerios y las actividades manufactureras polucionantes, que lógicamente pretenden una

buena comunicación con el interior de la ciudad y con el hinterland urbano. Teóricamente, las vías principales tendrían una anchura de unos 7 codos, es decir, entre 3'20 y 3'50 m, que, según la jurisprudencia malikí, era el espacio que ocupaban dos animales cargados con fardos a ambos lados⁸.

Los callejones sin salida o adarves constituyen los capilares del sistema, penetrando en el interior de las manzanas con el fin de facilitar el acceso a una o varias viviendas. Se trata, a diferencia de las calles públicas más o menos importantes, de espacios privados o semiprivados que pueden desaparecer si existe acuerdo entre los beneficiarios de las servidumbres de paso.

El principal eje vial de la Murcia islámica es el que cruzaba la ciudad de este a oeste, enlazando la Puerta de Orihuela, en el extremo oriental, con la de Vidrieros, en el occidental; con un ramal hacia el noroeste, en dirección a las Puertas de Castilla. Se trata, probablemente, de antiguos caminos preurbanos de segunda categoría que confluirían en un vado en el cauce del río Segura. Cruzaba el corazón de la madîna, pasando frente a la puerta del Alcázar y junto al muro de la qibla de la mezquita aljama, y estaba constituido por las actuales calles Mariano Vergara, S. Antonio, Frenería y S. Pedro. A la altura de esta parroquia, se bifurcaba en dos ramales: uno hacia el oeste y otro hacia el norte. El primero se prolongaba por la actual calle del Pilar y atravesaba la Puerta de Vidrieros, para continuar por el arrabal del Arrixaca, en dirección sudoeste, siguiendo la actual calle S. Antolín, abandonando dicho arrabal a través de la Bâb al-Yadid, o Puerta

de Belchit en los documentos cristianos⁹. El segundo estaba conformado por la actual calle S. Nicolás, al final de la cual salía de la madîna por la puerta del Zoco y atravesaba el arrabal por la antigua calle Cadenas, hasta desembocar en la llamada Puerta de Molina, desde la que arrancaba la ruta hacia el interior, pasando por Molina, Cieza, Minatada, Tobarra y Chinchilla, según el itinerario de al-'Udrî (m. 1085).

Existían otros dos ejes viales, ya de menor importancia, en sentido E-W: uno formado por las actuales calles Platería, S. Lorenzo y Selgas; el segundo cruzaba el arrabal enlazando la Bâb al-Muna, al este, con la Bâb al-Yawza, al oeste. Este último estuvo originado por un camino que recorría por su lado sur el cauce de la acequia mayor o Aljufía¹⁰. Es mencionado por Hazim al-Qartayanni en su



Qasida Maqsura, gracias a lo cual sabemos que recibía el nombre de Zuqâq al-Yanna al-A`lâ o Camino Alto de la Huerta¹¹. En sentido norte-sur, las arterias principales en la Murcia islámica parecen haber sido la conformada por las actuales calles Sociedad y Jabonerías, y, más al este, por las calles Rambla y Saavedra Fajardo.

⁸ "Si dudas sobre la anchura de una calle, hazla de siete codos" (KARIM, 1938/9, Vol. II, p. 238). ⁹ POCKLINGTON, 1989b. ¹⁰ Está fosilizado en las actuales calles Acisclo Díaz, Maestro Alonso, Sta. Clara y Enrique Villar. ¹¹ POCKLINGTON, 1989a, p. 220.

INSTALACIONES COMERCIALES JUNTO A LA ARTERIA PRINCIPAL

Las fondas o alhóndigas (al-fundaq) eran, a la vez, posadas de mercaderes y almacenes para los productos con que comerciaban. Presentaban, normalmente, planta más o menos cuadrada, organizada en torno a un patio central porticado, como aún se puede apreciar en el fundaq Yadíd o Corral del Carbón en Granada. El texto de la Quinta Partición hace referencia a dos alhóndigas: una situada en la colación de S. Pedro, la "alfondega de la sal", y otra en el Arrixaca¹². También se menciona una alhóndiga llamada "Alfondico del Aliatzem" en el documento de concesión de unas propiedades urbanas por parte de Jaime I a un súbdito valenciano, firmado en Murcia, en 1266¹³. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en un solar muy próximo a la iglesia parroquial de S. Pedro pusieron al descubierto los restos incompletos de una construcción de este tipo, de planta cuadrangular, con una serie de dependencias yuxtapuestas e independientes, dispuestas alrededor de un patio central¹⁴. Es por tanto razonable contemplar la posibilidad de que se trate de la primera que hemos comentado. Un edificio de características similares fue exhumado en el extremo oriental del solar del nuevo Ayuntamiento en la plaza Belluga. Ambos estaban situados junto a la principal arteria de la ciudad islámica, lo que es característico de este tipo de instalaciones. La misma posición ocupaba la alhóndiga a que indirectamente hace referencia un texto de 1366, que señala la existencia en la

plaza S. Julián de unas casas que habían sido mesón, junto al callejón Arnau¹⁵.

Sólo tenemos noticias de una alcaicería que, al parecer, pertenecía a la comunidad judía¹⁶. Sin embargo, las noticias conservadas son muy escuetas y no sabemos nada acerca de su ubicación, naturaleza y productos comercializados.

Las tiendas se abren a las principales vías de comunicación y son de planta rectangular, estrecha y profunda, con un gran vano a la calle que servía de puerta y mostrador. En las planimetrías de ciudades islámicas actuales podemos observar que en los barrios residenciales las tiendas ocupan el perímetro de las manzanas, lo que da lugar a unos perfiles dentados en cuyo interior se sitúan las casas. Esta es la organización que presentaban sendos solares excavados en plaza Belluga y en San Pedro: en ambos casos, las tiendas u obradores se abrían a la arteria principal de la ciudad.

Los documentos escritos cristianos más antiguos conservan referencias a tiendas y mercados en Murcia, la mayor parte de los cuales debieron de ser originariamente islámicos. Se mencionan tiendas situadas en las colaciones más céntricas: S. Pedro, Sta. Catalina y Sta. María¹⁷.

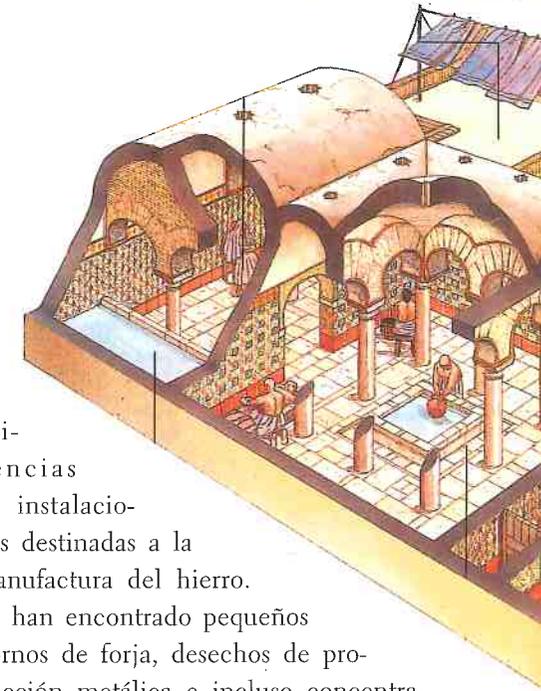
Por otra parte, está bien documentada la existencia de una puerta que comunicaba la madina y el arrabal en el ángulo noroeste de la ciudad y que, antes de llamarse Santa Florentina, era denominada en la documentación bajomedieval como Puerta del Azoque, nombre que responde indudablemente a la existencia de un zoco en sus inmediaciones. Por esta zona del arrabal se encontraban las

"moradas extranjeras", según cita al-Qartayanni, que debieron ser las casas de los mercaderes genoveses, pisanos y sicilianos asentados antes de la conquista castellana¹⁸.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en un solar de la calle La Manga confirmaron la existencia de establecimientos comerciales en este sector del Arrixaca¹⁹. La relación de tiendas y talleres propiedad del Cabildo catedralicio a comienzos del siglo XVI parece reforzar la información arqueológica, pues demuestra que durante la Baja Edad Media la actividad comercial todavía se concentraba en las parroquias de Santa María y San Pedro, flanqueando la calle principal de época islámica: 148 tiendas en la primera y 136 en la segunda, mientras que en San Bartolomé, por ejemplo, sólo consta la existencia de una tienda²⁰.

Detrás de las tiendas que, como hemos visto, flanqueaban la arteria principal de la Murcia andalusí solían situarse casas, pero también instalaciones artesanales cuyos productos se comercializaban en el zoco colindante. Junto a la calle Frenería, que formaba parte como hemos visto de la principal calle de la Murcia andalusí, hallamos dos instalaciones para la fabricación de vidrio. Estaban situadas muy próximas entre sí, a la altura de las actuales calles Puxmarina y Polo de Medina, de manera que se hallaban muy cerca de la mezquita aljama²¹.

Otra agrupación artesanal se ha venido documentando en el arranque de la bifurcación de la calle San Nicolás con respecto a la calle San Pedro, es decir, en el sector occidental de la arteria principal. En tres solares excavados en esta zona se han hallado



evidencias de instalaciones destinadas a la manufactura del hierro. Se han encontrado pequeños hornos de forja, desechos de producción metálica e incluso concentraciones de cuernos de cáprido con los que tal vez se fabricaban empuñaduras de cuchillo²².

LOS BAÑOS PÚBLICOS

El baño (ár. hammâm) es un elemento fundamental en la ciudad islámica tradicional al cumplir funciones higiénicas, terapéuticas, rituales y, en general, sociales. En los baños se encuentran periódicamente los vecinos, se charla y negocia, se purifica el cuerpo para que el creyente pueda efectuar la oración semanal y se llevan a cabo celebraciones familiares. Los baños los disfrutaban hombres y mujeres, lógicamente en edificios separados o en turnos horarios. La importancia de los baños en la ciudad andalusí era tal que las fuentes escritas dan cuenta de varios casos, como Uclés, Badajoz o Palma de Mallorca, en que lo primero que ordenaron construir los

¹² El documento en el que aparece trata de la concesión a un poblador de la primera puesto que el Rey había mandado el traslado de la alhóndiga de la sal al Arrixaca, a la alhóndiga "que fue de Berenguel de Moncada" (TORRES FONTES, 1960, p. 244). Seguramente estaba situada en el extremo meridional del Arrixaca, en la actual calle Federico Balart que antes se llamaba "de la Sal".
¹³ TORRES FONTES, 1987, p. 201. ¹⁴ RUIZ, 1996. ¹⁵ TORRES FONTES, 1969, p. XXIX. ¹⁶ TORRES FONTES, 1960, pp. 221 y 223. ¹⁷ TORRES FONTES, 1963, p. 64, p. 87; 1969, p. 34; 1977, p. 129.

¹⁸ Citados en la cantiga alfonso CLXIX. ¹⁹ NAVARRO y JIMÉNEZ, 1994a; GUILLERMO, 1998. ²⁰ RODRÍGUEZ y GARCÍA, 1994, p. 109. ²¹ JIMÉNEZ, MUÑOZ y THIRIOT, 2000.

musulmanes recién llegados fue la mezquita y los baños.

Funcionaban mediante hornos que calentaban el agua depositada en piletas y el aire que circulaba bajo el suelo de la cámara caliente; es decir, eran baños de vapor no de inmersión. Los baños andalusíes más comunes contaban normalmente con una sala de reposo de planta central y tres dependencias rectangulares yuxtapuestas que constituyen las salas fría, templada y caliente. Desde el punto de vista urbanístico, los baños públicos también tendían a instalarse en las calles principales con el fin de facilitar el acceso a los viajeros y a la población que habita extramuros, tal y como lo demuestran los ejemplos murcianos.

El baño requería una fábrica especialmente sólida, pues sólo así era posible mantener el calor derivado de la combustión en el horno. Debido a su robustez, los baños son los edificios andalusíes que mejor han llegado hasta nosotros, con frecuencia reutilizados y más o menos transformados. Es por ello que las excavaciones arqueológicas en Murcia han permitido documentar detalladamente varios de estos edificios, concretamente los conocidos como baños de San Nicolás²³, del Trinquete, de San Lorenzo y de San Antonio²⁴. Los baños de Madre de Dios constituyen un caso singular porque eran el único edificio islámico de la ciudad de Murcia, además del palacio de Santa Clara, que había llegado en pie hasta nuestros días. Habían sido declarados Monumento Histórico-Artístico, por lo que contaban con protección legal; sin embargo, a mediados de los años cincuenta fueron de-

tribados, pues estaban situados en medio del trazado previsto para la nueva Gran Vía, por lo que hoy sólo quedan de ellos algunas fotografías y los croquis y descripciones de Amador de los Ríos y Torres Balbás, entre otros.

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA Y LA SATURACIÓN DEL PARCELARIO

Las excavaciones efectuadas en Murcia han permitido documentar y estudiar un buen número de viviendas andalusíes del tipo que se viene denominando “casa con patio central”, que es el más característico del mundo islámico, especialmente en el medio urbano. Se trata de viviendas sin apenas ventanas ni tratamiento de fachada a la calle, que obtienen la luz y ventilación necesarias abriendo todas las habitaciones a un patio interior, en el que se desarrolla la mayor parte de la vida cotidiana. En realidad, este tipo de casa se remonta al Egipto faraónico y a la Mesopotamia sumeria y desde entonces estuvo presente en las grandes civilizaciones mediterráneas; a él responden la casa helenística y la domus romana. En efecto, la casa con patio central es la que mejor se adapta a las condiciones climáticas de las regiones cálidas por las que preferentemente se extendió el Islam. Pero, sobre todo, el patio facilita que la vivienda se repliegue en sí misma, evitando al máximo el contacto con los espacios públicos circundantes, lo que permite salvaguardar al



Casa abierta a la actual calle Desamparados (siglos X-XI)



Detalle de los pilares fabricados con sillares de piedra arenisca, en la casa ubicada en la calle Desamparados

máximo la intimidad de los moradores en general y especialmente de las mujeres. Esto último resulta de gran importancia en una sociedad como la islámica, organizada según el modelo de "familia extensa", patriarcal, de manera que la endogamia es fundamental para conservar la solidaridad de sangre. El Corán y la Tradición, con sus preceptos acerca de la custodia de la mujer, no hicieron más que refrendar lo que es esencial en una sociedad de tipo "oriental" y, en consecuencia, la casa con patio central se reveló como el modelo residencial más apropiado en las abigarradas ciudades musulmanas, en las que de otra manera hubiera sido muy difícil preservar la intimidad doméstica.

En Murcia se han excavado numerosas casas andalusíes fechables desde época califal hasta los años inmediatos a la conquista castellana. Se trata siempre de casas de patio central que suelen contar con un zaguán acodado para mejor aislarlas de la calle, cocina, letrina y salón rectangular con alhánias en los extremos que servían de dormitorios. Apenas hay diferencias entre las casas más antiguas y las más tardías, con independencia de la técnica y materiales constructivos: en las primeras predomina la mampostería y los sillares y en las segundas, el tapial de hormigón y el ladrillo contaban siempre con una serie de infraestructuras para la evacuación de las aguas pluviales y fecales que iban a parar a una red de alcantarillado público.

Cadáver con restos de un sudario formado con hilo de oro, hallado en un solar de la calle San Antonio



LOS CEMENTERIOS

Los musulmanes practican la inhumación de los cadáveres según unos ritos bien establecidos que prescriben la sencillez de las tumbas y la ausencia de ajuares acompañando a los difuntos, así como la posición del cadáver, que ha de situarse de lado, con el rostro orientado a La Meca. A pesar de la austeridad de las inhumaciones, los cementerios constituyen una fuente arqueológica de primer orden, no sólo por las lápidas que ocasionalmente pueden aparecer, sino, sobre todo, porque el estudio antropológico de los cadáveres permite establecer las características fisiológicas, las tasas de mortalidad por edades, las enfermedades más habituales, los hábitos alimenticios, etc. Desde el punto de vista urbanístico, los cementerios —llamados en árabe maqbaras y en castellano antiguo almacabras— solían emplazarse fuera de las murallas, junto a los caminos principales, aunque también se daban los cemen-



Vista general del cementerio de San Nicolás (siglos XI-XIII)

terios privados o rawdas intramuros o extramuros de las ciudades. Los alcázares y alcazabas solían contar con una de estas rawdas para acoger a los miembros de la familia gobernante.

Sabemos de la existencia de varios cementerios en Murcia gracias a las fuentes escritas, tanto islámicas como ya de época cristiana. Entre las primeras destacan algunas menciones procedentes de biografías de ilustres personajes murcianos que, en algunos casos, mencionan el cementerio en que fue inhumado. Así, sabemos de la existencia, entre otras, de la llamada maqbara de Bâb Ibn Ahmad, que ha venido situándose, sin mucho fundamento, en las proximidades de la actual plaza Romea. En otro cementerio, ubicado junto a la puerta (Bâb) al-Yadîd, fue enterrado a comienzos del siglo XIII Ibn Burtuluh. Tal vez se trate del mismo que, según los documentos cristianos, se mantuvo en uso en las inmediaciones de la iglesia de S. Antolín, hasta fines del siglo XIV.

El primer cementerio de la Murcia musulmana que se excavó fue el de Santa Eulalia, durante la intervención arqueológica que permitió rescatar una puerta de la muralla y que se llevó a cabo a mediados de los años 60. La muralla del siglo XII se construyó sobre dicho cementerio, por lo que se interpretó que estaba situado originalmente fuera de la ciudad y que fue incorporado al ampliarse el perímetro amurallado. Otros cementerios parecen haber estado desde su fundación dentro del recinto urbano, como sucede en los que se han excavado en las calles San Antonio, Polo de Medina²⁶ y San

Nicolás²⁷. Este último, en el que se documentaron más de mil enterramientos, se fundó en el siglo XI sobre el solar de una vivienda de patio central bajo la cual se halló un vertedero de desechos alfareros de época califal. Es probable que la presencia de dichos cementerios en el interior de la ciudad se deba a que eran fundaciones pías instituidas por particulares sobre fincas de su propiedad, algo que era muy frecuente en la ciudad islámica y que también se extendía a instalaciones como hospitales, orfanatos, alhóndigas, escuelas o baños.

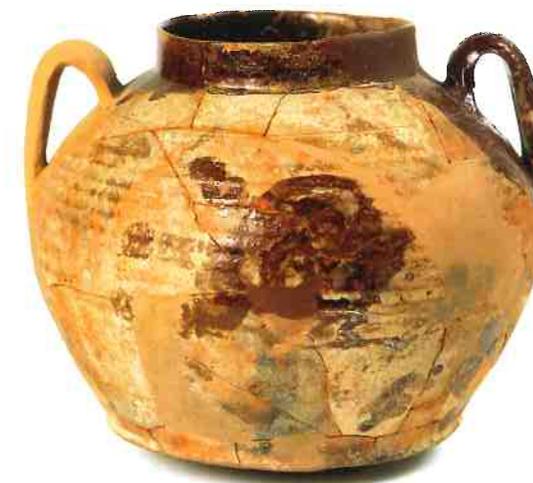
LA PRODUCCIÓN ALFARERA

Los estudios sobre cerámica tienen singular importancia para la arqueología medieval, puesto que la cerámica es el fósil de mayor presencia en cualquier intervención arqueológica y su estudio es fundamental para las atribuciones cronológicas. Dado que la arqueología medieval es una disciplina relativamente nueva en España, el conocimiento de las producciones de este período aún está en una fase muy incipiente; no obstante, la arqueología murciana ya ha hecho notables aportaciones en esta materia.

Entre las más destacadas señalaremos, para el período califal, la excavación del testar de S. Nicolás²⁸. En este solar se documentó un vertedero de desechos alfareros o testar que permitió probar la producción en Murcia de cerámicas decoradas mediante "verde y manganeso", del mismo tipo que las exhumadas en Madînat al-Zahrâ' e Ilbîra.



Jarrita decorada mediante "cuerda seca" parcial.
Murcia (siglo XII)



Marmita. Murcia, primera mitad del siglo XIII

²⁵ JORGE, 1966. ²⁶ POZO, 1992. ²⁷ NAVARRO, 1986a; id. 1990. ²⁸ NAVARRO, 1990.



Hay que destacar también los hallazgos de loza dorada que han permitido demostrar la producción en Murcia de estas cerámicas, confirmando las noticias de los textos, a mediados del siglo XII. Los análisis químicos probaron que se trataba de piezas locales y que estas cerámicas eran objeto de exportación y comercio con las repúblicas de Pisa y Génova, en donde se empleaban para la ornamentación de las fachadas de las iglesias románicas. Entre los conjuntos de materiales, se podría mencionar el vertedero de época almorávide hallado en un solar de calle Platería, que permitió la elaboración de una modesta tabla tipológica²⁹.

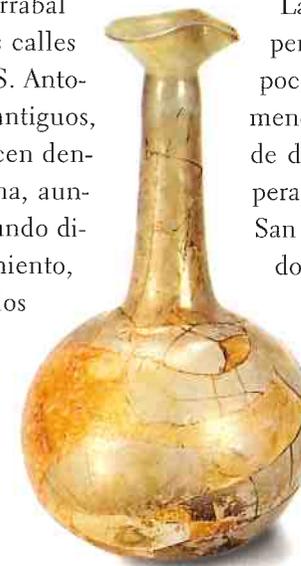
Pero, sobre todo, hay que destacar el conjunto de cerámicas del llamado pozo de S. Nicolás. Se trata de una infraestructura de una vivienda hispanomusulmana, probablemente una fosa séptica, que fue hallada repleta de cerámicas durante el proceso de desfonde de un solar³⁰. El estudio sistemático de los materiales proporcionó unas 500 piezas bien ubicadas cronológicamente a mediados del siglo XIII. Gracias a este hallazgo hemos podido documentar de manera bastante exhaustiva los materiales cerámicos del momento final de la Murcia musulmana. Cabe destacar las cerámicas de cocina de alta calidad, de paredes finas

²⁹ JIMÉNEZ y NAVARRO, 1997. ³⁰ NAVARRO, 1991. ³¹ JIMÉNEZ, MUÑOZ y THIRIOT, 2000.

LOS TALLERES DE VIDRIO

y vidrio interior, la desaparición de los candiles de piqueta en favor de los de cazoleta simple y pie alto y la sustitución de la "cuerda seca" parcial, como técnica decorativa predominante sobre las formas cerradas, por el esgrafiado sobre manganeso. Hay que hacer también notar la aparición de formas insólitas hasta entonces que documentan la presencia de nuevos usos y costumbres, caso de los kes-kes o recipientes de base perforada destinados a la preparación del kus-kus.

También conviene destacar los aspectos urbanísticos del estudio de los alfares. En efecto, estas instalaciones se solían ubicar en zonas periurbanas, debido a las molestias que generaba el humo de los hornos, a los riesgos de incendio y a la propia disponibilidad de espacio de las áreas extramuros: así está previsto en los manuales para almotacenes o tratados de hisba. En el plano adjunto se puede apreciar que la mayor parte de los alfares islámicos conocidos estaban situados en el arrabal del Arrixaca, cerca de las dos calles más importantes: Cadenas y S. Antolín. Sólo los obradores más antiguos, como el de S. Nicolás, aparecen dentro de los límites de la madina, aunque, muy probablemente, cuando dicho alfar estaba en funcionamiento, esa zona quedaba fuera de los límites de la madina original y sólo fue incorporada posteriormente debido al crecimiento urbano.



En el curso de recientes excavaciones urbanas de urgencia llevadas a cabo durante los años 1997 y 1998 se hallaron las primeras instalaciones para la fabricación del vidrio que conocemos en todo lo que fue al-Andalus³¹. El hallazgo de estos talleres de vidrio viene a confirmar las noticias proporcionadas por el polígrafo Ibn Sa'id al-Maghribi (1213-1286), quien no sólo habla de la producción de vidrio en la Murcia islámica, sino que la destaca como uno de los mayores centros manufactureros junto con Málaga y Almería. El primero era un taller situado en el solar del casón de Puxmarina que contaba con cinco hornos. El segundo, situado en la esquina de la plaza Belluga con la calle Polo de Medina, correspondía a un horno muy bien conservado en el que se distinguían las huellas de nueve crisoles para acoger el vidrio fundido, lo que suponía otros tantos puntos de trabajo.

Las excavaciones arqueológicas están permitiendo también conocer, poco a poco, los productos de los talleres antes mencionados. Entre los hallazgos se puede destacar el conjunto de vidrios recuperado en el pozo negro de la casa de San Nicolás³² bien fechado en el segundo cuarto del siglo XIII. Los materiales muestran una gran variedad y riqueza en cuanto a formas y técnicas decorativas y entre ellos destacan las piezas de vidrio plano de diferentes colores, algunas de ellas pintadas en frío, que formaban parte de vidrieras.

³² JIMÉNEZ, 1991.

Entre los hallazgos efectuados en la ciudad de Murcia conviene mencionar también tres piezas, excepcionales en cuanto a calidad y estado de conservación, recuperadas durante la excavación arqueológica de un solar de la calle Platería de Murcia³³.

Todos estos hallazgos nos permitieron llevar a cabo los primeros intentos de clasificación de las producciones según criterios formales y, sobre todo, decorativos. Así, pudimos efectuar una catalogación en la que registramos las siguientes técnicas ornamentales: decoración aplicada (mediante hilo o cabujones), soplada en molde, barra de vidrio incluida o incorporada a la masa, pellizcada, impresa, esmaltada y pintada en dorado³⁴.

³³ JIMÉNEZ y NAVARRO, 1997, pp. 45-46. ³⁴ JIMÉNEZ, 1993; id. 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., El Palacio Islámico de la calle Fuensanta. Murcia, Murcia, 1993.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., "Murcia ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)", Murcia Musulmana, Murcia, 1989, pp. 85-147.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., "Recorrido por la geografía histórica de la Murcia islámica", Guía Islámica de la Región de Murcia, Murcia, 1990, pp. 13-29.
- GALLEGO GALLARDO, J., "Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en C/. San Nicolás, 6. Riquelme (Murcia). Octubre 1988/enero 1989", Memorias de Arqueología, 4 (1989), 1993, pp. 351-380.
- GARCÍA ANTÓN, J., Las murallas medievales de Murcia, Murcia, 1993.
- GARCÍA-BELLIDO y GARCÍA DE DIEGO, J., "Principios y reglas morfogénicas de la ciudad islámica", Qurtuba, 2 (1997), pp. 59-86.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., "El nombre de Murcia", Murcia Musulmana, Murcia, 1989, pp. 75-84.
- GUILLERMO MARTÍNEZ, M., "La casa islámica y el horno bajomedieval de calle de La Manga, 4 (Murcia)", Memorias de Arqueología, 7 (1992), 1998, pp. 451-475.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., "El Vidrio", en J. NAVARRO PALAZÓN et al., Una casa islámica en Murcia: estudio de su ajuar (siglo XIII), Murcia, 1991, pp. 71-86.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., "El vidrio islámico en Murcia", Proceedings of the Seminar Al-Andalus: Centuries of Vicissitudes and Accomplishments (Ryadh, noviembre de 1993), Vol. III Civilization, Architecture and Arts, Ryadh, 1996, pp. 113-161.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., "El vidrio andalusí en Murcia", Actas del seminario "El vidrio en al-Andalus", (Madrid. Casa de Velázquez, 19 de febrero, 1996), Madrid, 2000, pp. 117-148.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII), Murcia, 1997.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P.; MUÑOZ LÓPEZ, F. y THIRIOT, J., "Les ateliers urbains de verriers de Murcia au XIIe s. (C. Puxmarina et Pl. Belluga)", Arts du feu et productions artisanales. XXèmes Rencontres internationales d'Antibes, Antibes, 2000, pp. 433-452.
- JORGE ARAGONESES, M., Museo de la muralla árabe de Murcia, Madrid, 1966.
- KARIM, F., Al-Hadis: an English translation and commentary of "Mishkat-ul-Masabih", 2 Vols., Calcuta., 1938/9.
- MUNTANER, R., Crónica, texto y notas por E. Bagué, Barcelona, 1927.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria Preliminar", Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, T. IV, Zaragoza, 1986a, pp. 7-37.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "Arquitectura y Artesanía en la Cora de Tudmir", Historia de Cartagena, Murcia, 1986b, pp. 411-485.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "Los materiales islámicos del alfar antiguo de San Nicolás de Murcia", Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée Occidentale, Madrid, 1990, pp. 29-44.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "Murcia en el siglo XIII. Plano arqueológico", en J. GARCÍA ANTÓN, Las murallas medievales de Murcia, Murcia, 1993.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "Un palacio protonazarí en la Murcia del siglo XIII: Al-Qasr al-Sagir", Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 177-205.
- NAVARRO PALAZÓN, J., "La Dâr as-Sugrà de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII", Colloque international d'archéologie islamique, IFAO, El Cairo, 3-7 febrero 1993, El Cairo, 1998, pp. 97-139.

- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Una nueva propuesta de investigación y gestión de yacimientos urbanos: la ciudad de Murcia", Paisajes rurales y paisajes urbanos: Métodos de análisis en Historia Medieval, Zaragoza, 1994a, pp. 157-203.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "El Alcázar (al-Qasr al-Kabir) de Murcia", Anales de Prehistoria y Arqueología, VII-VIII (1991-2), 1994b, pp. 219-230.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Plantas altas en edificios andalusíes: la aportación de la Arqueología", Arqueología Medieval. Actas del coloquio "Formas de habitar e alimentação na Idade Média", Mértola, 4 (1996), pp. 107-137.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNANDEZ, A., "El baño árabe de San Nicolás. Memoria preliminar", Memorias de Arqueología, 4 (1989), 1993, pp. 330-339.
- POCKLINGTON, R., "El origen del nombre de Murcia", Murcia Musulmana, Murcia, 1989a, pp. 63-74.
- POCKLINGTON, R., "Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia", Murcia Musulmana, Murcia, 1989b, pp. 215-232.
- POZO MARTÍNEZ, I., "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, T. II, Oviedo, 1992, pp. 413-421.
- POZO MARTÍNEZ, I., "Arquitectura y arqueología islámicas en el monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)", Paraísos perdidos. Patios y claustros, Murcia, 1999, pp. 53-104.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., "Murcia: una ciudad del siglo XI", Verdolay, 8 (1996), pp. 57-75.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. y GARCÍA DÍAZ, I., Iglesia y sociedad feudal, Murcia, 1994.
- RUIZ PARRA, I., "Excavaciones arqueológicas en el solar de la C/. Conde Valle de San Juan, esquina C/. Pascual de Murcia", Memorias de Arqueología, 5 (1990), 1996, pp. 415-426.
- TORRES BALBÁS, L., Ciudades Hispanomusulmanas, 2ª Ed., Madrid, 1985.
- TORRES FONTES, J., Repartimiento de Murcia, Madrid, 1960.
- TORRES FONTES, J., Documentos de Alfonso X el Sabio, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia I, Murcia, 1963.
- TORRES FONTES, J., Documentos del siglo XIII, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia II, Murcia 1969.
- TORRES FONTES, J., La reconquista de Murcia por Jaime I de Aragón, Murcia, 1987 (1ª ed. 1967).